

**EL SEÑOR**

**D. J. Ramón de la Vega y Gómez**

**FALLECIÓ EL DÍA 29 DEL ACTUAL, Á LAS OCHO DE LA NOCHE**

**EN EL PUEBLO DE RADA (VOTO)**

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su afligida viuda **doña Cristeta Goya y García**, sus hijas **doña Esther** (ausente) y **doña Elena**; hijo político **don Pedro Goya y García** (ausente); hermanos **doña Eduvigis y don Anibal**; hermanos políticos **don Alfonso Goya y García**, **don Gonzalo Alvarez y doña Carolina Sargadi**; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

SUPPLICAN una oración por el alma del finado.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, 31, á las nueve y media de la mañana, y á continuación los funerales.

**Rada (Voto) 31 de octubre de 1907.**

**PRIMER ANIVERSARIO**

**LA SEÑORA**

**Doña Carmen Agudo Echevarría**

**VIUDA DE CANTOLLA**

**Falleció en esta ciudad el día 1.º de noviembre de 1906**

**R. I. P.**

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la parroquia de Santa Lucía, Residencia de los PP. Carmelitas de esta ciudad é iglesia parroquial del pueblo de Abadilla de Cayón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á dichos piadosos actos.

**Santander 31 de octubre de 1907.**

**SANTORAL**

Día 31.—Jueves.—San Urbano, San Quintín, mr. y Santa Lucía.

Día 1.—La Fiesta de todos los Santos, Santos Benigno, Cesáreo, mr. y Santa María.

**Pedro Acha**  
Abogado  
Hernán-Cortés, 9

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
HOTEL DE EUROPA

**Los presupuestos municipales**

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de Ayuntamiento, este ha acordado empezar el jueves próximo á celebrar sesiones extraordinarias para discutir el presupuesto municipal.

Si siempre ha sido esta cuestión ardua é importante y á la que han debido consagrar la mayor atención y el más exquisito celo los señores concejales, lo es en la actualidad más que nunca, porque con la transformación de los impuestos, originada por la nueva ley del ministerio de Hacienda desgranando los vinos en las capitales, se entra, puede decirse, en el terreno de lo desconocido y hacen falta para conseguir que los presupuestos queden nivelados de veras una preparación y un estudio y un amor al cargo y al pueblo superiores á toda ponderación.

Si antes, por el camino, trillado de la rutina, costaba á veces Dios y ayuda que el Ayuntamiento saliera medianamente airoso del compromiso, y no siempre salía, no hay que decir lo que puede suceder ahora con las nuevas tribuciones, si los concejales no hacen con fe el trabajo previo que exige la colaboración en una obra tan complicada y sin precedentes.

Ya sabemos que es muy fácil nivelar los presupuestos municipales en el papel, sean los que fueren los gastos, calculando los impuestos á ojo de buen cubero, como se dice vulgarmente, y no hemos olvidado que, por desgracia, así se han nivelado en muchas ocasiones; pero eso no puede satisfacer á los señores concejales, que obrando con tal ligereza, dejarían incumplido el principal de sus deberes, y mucho menos

satisfaría al pueblo que les ha dispensado la confianza y el honor de elegirlos para que administrasen sus intereses. Ya se ha visto que con salir del paso los concejales de cualquier modo, solo se consigue que al fin del ejercicio se atasque el Ayuntamiento.

Reconocemos de buen grado que el plazo para la preparación, si lo que no es de creer, la han dejado para estos últimos días los señores concejales, es excesivamente corto; pero, así y todo, como haya buena voluntad y deseo de acertar, ya de antemano está andada la mitad del camino.

Lo que hace falta es que no se aprovechen estos debates, como se aprovechan tantos otros en la Casa Consistorial, para producir efectos teatrales en la galería, y que se vaya derechamente á la entraña del asunto, demostrando que se conoce, aunque no aplaudan los habituales asistentes á las sesiones, que no suelen ser los mejores intérpretes de la voluntad y de la conveniencia del vecindario.

Tengan, además, presente los señores concejales que este que van á discutir será el último presupuesto que hagan, y que, según él sea, dejarán bueno ó mal recuerdo de su gestión.

**Ecos de sociedad**

Procedente del histórico Santillana llegaron ayer mañana á esta capital, en un hermoso automóvil, su propietario don Jerónimo Robador con don Luis Obregón, el marqués de Benemejil y una hija de éste.

En el otro automóvil, que era dirigido por su propietario Juanito Obregón, venía la hermosa marquesa de Benemejil con su hermosa hija Blanca y don Fernando Guerra.

Los distinguidos expedicionarios regresaron por la noche á Santillana, donde los marqueses de Benemejil tienen una elegante residencia.

Después de haber pasado unos días en Madrid regresó ayer á esta población, con su distinguida esposa, el notable abogado de este ilustre Colegio don Juan Francisco Gutiérrez y Gutiérrez Colomer.

Acompañado de su hermano político el señor López, ayer salió para Reinos, donde pasará unos días, el muy digno é ilustrado juez del distrito del Este de esta capital, don José Mosquera.

Ha regresado á esta capital, después de haber pasado una larga temporada en el balneario de Ontaneda, el distinguido joven don Alfredo Alday.

**Ayuntamiento**

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Martínez y con asistencia de los señores Quintanal, Basáñez, Gómez Vega, Agüeros, Orallo, Casanueva, Gómez Marañón, Elizalde, Herrero, Bustamante, Lanza (R), Fernández Marañón, Castillo (E), Ruiz, Rodríguez Prieto, Castillo (F), Campo, Lanza (C), Miera, Gutiérrez y Corpas.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

**Despacho extraordinario**

Se da cuenta de un oficio de la Diputación provincial para que se designe una comisión á fin de tratar del arreglo de la deuda.

Se acuerda designar á la comisión de Hacienda.

—Pasa á la misma comisión un oficio del gobernador civil trasladando otro del capitán general sobre cumplimiento de la ley de sargentos.

**Asuntos sobre la mesa**

**Comisión de presupuestos.**—Proyecto de presupuesto para 1908.

A propuesta del señor Gómez Marañón se acuerda que quede el asunto ocho días más sobre la mesa para que por contaduría se incluyan y excluyan las cantidades necesarias para complementar los acuerdos adoptados últimamente y que afectan a los presupuestos.

También se acuerda que empiecen el jueves próximo las sesiones extraordinarias para la discusión del presupuesto y á propuesta del señor Elizalde, se acuerda que esas sesiones se celebren de cuatro á seis de la tarde.

**Comisión de Policía.**—Aumento de quinientas pesetas en los sueldos del administrador y auxiliar del Mercado del Este.

Después de breve discusión, se aprueba por 11 votos contra 9.

**Despacho ordinario**

**Comisión de Hacienda.**—Dictamen para que no se provean los empleos vacantes mientras no se apruebe el escalafón de empleados.

Queda sobre la mesa.

—Aumento de sueldo á dos oficiales cuartos de Contaduría.

Al preguntar el alcalde si se aprueba el dictamen anuncian que votan en contra varios concejales, y en el mismo momento el señor Ruiz pide que quede sobre la mesa.

El señor Campo da algunas explicaciones. El señor Basáñez entiende que ha empezado ya á discutirse el asunto.

Después de un breve incidente entre la presidencia y el señor Bustamante, en el que intervienen los señores Basáñez y Quintanal, sobre si está acordado que quede el asunto sobre la mesa ó ha empezado ya á discutirse y debe aprobarse ó desecharse el dictamen, se acuerda que quede sobre la mesa.

—Reforma de la plantilla de Contaduría.

Queda sobre la mesa.

—Dictamen para que se imprima y publique semestralmente un extracto de los acuerdos ejecutados y no ejecutados.

Se suscita breve debate en el que intervienen los señores Campo y Casillo sobre si el extracto debe ser mensual, trimestral ó semestral.

En la votación si ha de ser trimestral ó mensual, resulta empate y se deja el asunto para la sesión próxima.

—Proponiendo se suspenda el pago del censo de Medina de Pomar interin no se resuelva el juicio pendiente entre los Censores y la Patrona.

Queda sobre la mesa.

—Desestimando una reclamación de don Ramón Sarasola pidiendo rebaja de arbitrios por almacenaje de mercancías.

Se aprueba el dictamen.

—Devolución de veinte pesetas á don Manuel Blanco.

Se aprueba.

**Comisión de Obras.**—Dictamen concediendo permiso á don Baldomero Mirones para ampliar una casa en la calle de Isabel la Católica.

El señor Gómez Marañón pide que se de lectura al informe del arquitecto. Censura que el arquitecto municipal sea el autor del proyecto y el que después informa favorablemente ese mismo proyecto.

Después de largo debate sobre si debe ó no informar otro arquitecto se aprueba el dictamen con varios votos en contra.

—Informe favorable á la aprobación del plan de caminos vecinales.

Se aprueba.

—Autorización á don Francisco Salazar para colocar una puerta en una finca de la Magdalena.

Se aprueba.

—Permiso á don Francisco Mirones para construir una casa en la calle de Burgos.

Se aprueba.

—Autorización á don Antonio Martínez para reformar una casa en la calle de Isabel la Católica.

Se aprueba con varios votos en contra y después de hacer el señor Gómez Marañón la misma protesta que al discutir la concesión á don Baldomero Mirones.

—Proponiendo se entable demanda contencioso-administrativa contra la resolución del gobernador civil, en las reclamaciones del contratista del Mercado de la Esperanza.

Queda sobre la mesa.

—Proposición para que se arregle el camino que conduce á la playa de San Pedro.

Se aprueba.

—Permiso á don Eloy del Río para sustituir un mirador en la casa número 4 de la calle de la Paz.

Se aprueba.

—Adquisición de 5.800 metros de grava.

Queda sobre la mesa.

—Dictámenes negando tres parcelas en San Román y Cueto á otros tantos vecinos.

Se aprueba uno de los dictámenes y quedan los otros dos sobre la mesa á petición del señor Elizalde.

—Concediendo varias parcelas en Cueto y Monte.

Se aprueba.

—Proposición para que se adquieran uniformes para los jardineros y camineros.

Se aprueba.

—Otro dictamen para que se adquieran 100 metros de manga de riego, destinando 25 á la Pescadería.

Se aprueba.

—Pidiendo se consignen en presupuesto 500 pesetas para semillas con destino al vivero.

Queda sobre la mesa.

—Queda enterado el Ayuntamiento de las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la semana última.

**Comisión de Policía.**—Permiso á las Centrales Eléctricas para poner las cajas de distribución en columnas metálicas.

Se aprueba.

—Reforma de la tarifa del mercado de la Esperanza.

Se aprueba.

—Proyecto para instalar varias lámparas eléctricas en la calle del P. Rívago y calle de Industrias.

Se aprueba.

—Idem para instalar diez lámparas en el barrio de Cazaña.

Se aprueba con una enmienda, para que se instalen seis lámparas en aquel barrio y cuatro en la bajada de la Albercía.

—Idem para que se instalen siete lámparas en la subida de Perines.

Se aprueba.

—Idem para instalar nueve lámparas en la Magdalena.

Se aprueba.

—Idem para instalar un foco en Puerto Chico.

Se aprueba.

—Proyecto de aumento del alumbrado en el Sardinero.

Este asunto dá lugar á otra discusión sobre el personal que ha de quedar excedente con motivo de la sustitución de alumbrado de gas por el eléctrico.

Por último se aprueba el dictamen sobre el alumbrado y se aprueba también una proposición del señor Castillo (E) para que, el personal que quede excedente, se le coloque en otros cargos análogos.

—Proyecto de sustitución del alumbrado de petróleo por el eléctrico.

Se aprueba.

—Nombramiento de dos bomberos eventuales. La comisión propone se nombre á Jaime Alonso y Francisco Martín, únicos que lo han solicitado.

Se aprueba.

—Informe favorable para que se cumplan las ordenanzas municipales respecto á la colocación y luz en los portales.

El señor Castillo (E) ruega á los tenientes de alcalde que deleguen sus atribuciones, sobre estos extremos, en la Comisión de Policía.

El alcalde dice que transmitirá el ruego á los tenientes de alcalde.

Se aprueba el dictamen.

—Se da lectura de una proposición de la Alcaldía para que se saneen los terrenos de Malibiao.

Se toma en consideración y pasa á la comisión de Ensanche.

—Se concede autorización á don Judas Tadeo para abrir un despacho de carnes en Monte.

**Comisión de Beneficencia.**—Subvención á la maestra de Peña Castillo.

Se aprueba.

—Proposición para que se imprima el discurso de apertura de curso del Instituto Carbajal.

Se aprueba.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda dirigirse al Claustro de Profesores del mismo Centro pidiendo informe sobre la falta de asistencia de los alumnos.

**Proposiciones**

Se da lectura de una proposición del señor Gómez Marañón pidiendo se aumente en 250 pesetas el sueldo de los porteros y ordenanzas del Ayuntamiento.

Pasa á la Comisión de Hacienda.

**Ruegos é interpeleciones**

Los señores Elizalde y Gómez Marañón hacen varios ruegos y preguntas.

Les contestan los señores Martínez y Orallo. Y se levanta la sesión.

**De Santona**

**¿QUÉ PASA EN EL PENAL?**

Desde hace días circula por esta ciudad el rumor de que en el penal de Santona ocurre algo grave, algo que pudiera ser el principio de nuevos y sangrientos sucesos, parecidos á los que más de una vez han manchado de sangre las piedras del patio del presidio de aquella villa.

En los centros oficiales no se tiene noticia de lo que ocurre quizá porque las autoridades de Santander, excepto el gobernador, por lo que afecta al orden público, no tienen intervención directa en el régimen interior del penal de Santona, pues el juez de instrucción, como presidente de la Junta local de Prisiones, es el único que puede intervenir entendiendo directamente con el director general del ramo, por no haber Juntas provinciales.

Por esta falta de confirmación oficial de las noticias no nos hemos hecho eco de ellas; pero un periódico de Bilbao da ayer cuenta de lo que ocurre, y sus informes coinciden con los nuestros.

Dice así el colega:

«Los penados de Santona, que pasan de 800, están desde hace una semana en franca rebeldía. Se niegan tenazmente á tomar el rancho, pretextando que es de mala calidad. El director y los empleados del presidio lo niegan rotundamente, y para demostrar que no es esa precisamente la causa de la indisciplina, han rogado á gran número de personas que probasen la comida y certificaran sus buenas condiciones. Y así ha sucedido.

Parece que se ha dado con el verdadero motivo del plante, cuyas consecuencias de no avenirse los reclusos á abandonar su insostenible actitud que quebranta en alto grado la autoridad de la dirección del presidio, son fáciles de calcular.

No es el rancho lo que les parece mal á los presos. Es la prohibición absoluta de entrar en la cocina, lugar propicio por sus detestables condiciones de seguridad, para una evasión en regla.

El cocinero, temiendo un acto de astucia de sus compañeros de presidio y las consiguientes responsabilidades, prohibió la entrada en la cocina y su orden fué reforzada con el mandato terminante del director del presidio.

No temen las autoridades que sigan los presos sin probar el rancho. Lo que les preocupa es que sea este el principio de un grave motín que haga precisa la intervención de la fuerza pública con el indispensable acompañamiento de víctimas.

No hace aún un año que la guardia del presidio se vió obligada á disparar sobre los sublevados, y una sola bala mató á tres hombres puestos en fila.

Confiadamente esperamos que el tacto del director y empleados del presidio de Santona hará entrar en razón á los penados y evitará la repetición de sangrientos sucesos.»

El gobernador civil, señor Barnard, pedirá hoy noticias por telégrafo al alcalde y al director del penal.

**DE BILBAO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Desgracia en una estación**

En la estación de Uiz ocurrió á las diez y media de la mañana de hoy una horrible desgracia.

Una mujer llamada Casilda Colina, esposa del comerciante de patatas de la calle de la Autonomía de esta villa don Felipe Quintana, fué atropellada por el rápido de San Sebastián cuando entraba en agujas.

La pobre mujer que acababa de apearse del tranvía eléctrico de Durango quedó destrozada.

Cuando iba á atravesar la vía, fué advertida del peligro que corría por un hermano de su marido que era guarda-agujas. Sin embargo no hizo caso y entonces fué arrollada.

Otra desgracia análoga á la anterior y producida también por la imprudencia de la víctima ha ocurrido á las dos de la tarde de hoy en el Campo Volantín.

Un joven de 19 años llamado Ramiro Blanco, empleado en la fábrica de camas del señor Ayala, establecida en el referido paseo, fué atropellado y muerto por un tranvía de la línea de Las Arenas al intentar montar en él.

El desgraciado joven resbaló desde el estribo del tranvía cayendo en los rales y siendo destrozado por un vagón que tras del tranvía marchaba.

La desgracia causó gran impresión entre el numeroso público que á aquella hora transitaba por el paseo.

El cadáver fué recogido en el portal de la casa número 11, propiedad del señor Sagardú, donde se personó el Juzgado.

Este tomó declaración á los testigos y ordenó el levantamiento del cuerpo del desgraciado joven, que fué conducido al depósito.

**Junta de Beneficencia**

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Rubin de Celis, Cavada, Botín, Huidobro, Pardo y secretario señor Escalera, adoptándose las siguientes resoluciones:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Instrucción pública remitiendo para su informe una instancia y recurso que los maestros de las escuelas de Hazas en Gesto elevan al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, acordándose contestar que tratándose de un asunto resuelto por una real orden de la que tiene conocimiento la Junta de Instrucción pública no más informe que la repetición de la real orden.

Pedir al maestro de la fundación de Ramales la hoja de servicios para remitirla al rectorado en cumplimiento de lo que pide en su comunicación de 17 del corriente.

Se dió lectura de la instancia presentada por la superiora del Asilo de párvulos del Niño Jesús de la villa de Reinos, en la que manifiesta que ha sido requerida por el jefe de la sección de Pósitos de la provincia, para que en el término de un mes desaloje el edificio que ocupa y que perteneció al Pósito Pío fundado por don Juan López, de Cleza. Vistos los antecedentes, la Junta acuerda oficiar á la Dirección general de Administración local y al señor delegado regio, manifestándole que en virtud de la real orden de 15 de julio de

1899 fué cedida la carga de panada ó posito y entregado el edificio á la Junta de señoras fundadoras del Asilo, el que fué clasificado por real orden de 9 de julio de 1900 como de Beneficencia particular, teniendo, por tanto, derecho á su ocupación mientras por una sentencia ó resolución posterior no se dejen sin efecto las anteriores reales órdenes.

Quedar enterada de la comunicación de la Secretaría del Obispado manifestando haber nombrado capellán preceptor de la fundación instituida en Sances por don Bernardo García y doña Antonia Mina. Caupuzano al presbítero don Vicente López.

Informar favorablemente y remitirlos á la Dirección, para su aprobación, los presupuestos para el ejercicio de 1909 de las Obras pías administradas por la Junta y las de Rasines, Ojevar, Cereceda, Rumoroso, Castro y Same, Arenal de Penagos é Hinogedo.

Quedar enterada de haber sido aprobada por la Dirección general las cuentas de las Obras pías de Arnuero, Bedoya, Los Tojos, Riotuerto, Rumoroso, Camargo, Ogarrio, Barcenaciones, Naveda, Villaverde de Trucíos, Cortiguera, Escuela de Comercio de Cabezón de la Sal, Dotes de Ruiloba, Hospital de Santillana, Escuela de Bezana, Cereceda, Hinogedo, Ojevar, Rasines, Bárcena de Carriedo, Sobrelapeña, Rada, Villar y Escuela de Guarnizo.

**Letra menuda**

Un periódico madrileño, hostil al Gobierno, censura al presidente del Consejo, de quien dice que en el asunto Sánchez Toca ha estado muy humilde.

La cuestión es censurar por algo.

La prensa de Madrid se ha pasado unos cuantos años tachando al señor Maura de sumerio; ahora empieza á atacarle por humilde.

Es cosa de reír.

¿Y pensar que Guttenberg se tomó el trabajo de inventar la imprenta para que se escribieran estas cosas?

La prensa política extranjera que necesite buena fe, en la española puede comprarla.

Por más que... parece que ya la hemos vendido toda.

Ya, según parece, está arreglada, ó se va á arreglar, la cuestión de los estudiantes de Zaragoza.

Y hasta otra.

En cuanto lleven otro mes de asistencia á clase, buscarán un nuevo motivo para incomodarse.

Es la única manera de ir tirando hasta las vacaciones de Navidad.

¿Quién agnata dos meses seguidos de asistencia á cátedra?

¡Quite usted!

Un juicioso periódico madrileño dice al señor Sánchez Toca que medite cómo son sus auxiliares y turiferarios en esta empresa únicamente los que, cuando fué alcalde de Madrid en 1896, y ministro de Marina en 1903, y ministro de Gracia y Justicia en 1904, lo persiguieron con todo género de malevolencias... los periódicos que ampararon en 1896 y 97 la rebeldía de los matuteros oficiales contra el alcalde de Madrid, que les suprimía el negocio con el arriendo de los consumos; que ampararon en 1903 la rebeldía de los marinos bien avenidos con ciertos gajes y prebendas, contra el ministro que los extirpaba, y que en 1904 estimulaban á la rebeldía de análogos corruptelas contra el ministro de Gracia y Justicia que les declaraba la guerra...

Es otro botón de muestra de cómo proceden nuestros desacreditados rotativos.

Más recientes aún que esas campañas contra Sánchez Toca que recuerda el colega, están las apasionadas y violentas censuras que esos diarios le han dirigido con motivo de su bando sobre la prestación personal y de otras medidas que ha adoptado como alcalde.

Pero es que entonces era un elemento del Gobierno, y había que combatirlo.

Y ahora se les figura un elemento contra el Gobierno, y hay que ayudarle.

Así proceden esos Maquiavelos á la vina-greta que inspiran ó escriben los rotativos.

EL CRÉDITO PARA LAS INUNDACIONES

**Socorros á Santander**

Como saben nuestros lectores, debido á las gestiones de los representantes en Cortes por esta provincia señores Acha, Redonet, García Obregón, García Lomas y Gil de Reboleño y del señor Fernández Hontoria, el señor ministro de Fomento ha destinado á la provincia de Santander parte del crédito votado por las Cortes para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro pidiéndole que señale la cantidad necesaria para atender en esta provincia á los daños causados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación y con estos datos y el exámen de las instancias y comunicaciones que han llegado al Gobierno civil, sobre la cantidad que hace falta para las obras de puentes y carreteras destruidas por el temporal y algunas indemnizaciones á los más perjudicados.

EL CRÉDITO PARA LAS INUNDACIONES

**Socorros á Santander**

Como saben nuestros lectores, debido á las gestiones de los representantes en Cortes por esta provincia señores Acha, Redonet, García Obregón, García Lomas y Gil de Reboleño y del señor Fernández Hontoria, el señor ministro de Fomento ha destinado á la provincia de Santander parte del crédito votado por las Cortes para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro pidiéndole que señale la cantidad necesaria para atender en esta provincia á los daños causados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación y con estos datos y el exámen de las instancias y comunicaciones que han llegado al Gobierno civil, sobre la cantidad que hace falta para las obras de puentes y carreteras destruidas por el temporal y algunas indemnizaciones á los más perjudicados.

EL CRÉDITO PARA LAS INUNDACIONES

**Socorros á Santander**

Como saben nuestros lectores, debido á las gestiones de los representantes en Cortes por esta provincia señores Acha, Redonet, García Obregón, García Lomas y Gil de Reboleño y del señor Fernández Hontoria, el señor ministro de Fomento ha destinado á la provincia de Santander parte del crédito votado por las Cortes para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro pidiéndole que señale la cantidad necesaria para atender en esta provincia á los daños causados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación y con estos datos y el exámen de las instancias y comunicaciones que han llegado al Gobierno civil, sobre la cantidad que hace falta para las obras de puentes y carreteras destruidas por el temporal y algunas indemnizaciones á los más perjudicados.

EL CRÉDITO PARA LAS INUNDACIONES

**Socorros á Santander**

Como saben nuestros lectores, debido á las gestiones de los representantes en Cortes por esta provincia señores Acha, Redonet, García Obregón, García Lomas y Gil de Reboleño y del señor Fernández Hontoria, el señor ministro de Fomento ha destinado á la provincia de Santander parte del crédito votado por las Cortes para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro pidiéndole que señale la cantidad necesaria para atender en esta provincia á los daños causados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación y con estos datos y el exámen de las instancias y comunicaciones que han llegado al Gobierno civil, sobre la cantidad que hace falta para las obras de puentes y carreteras destruidas por el temporal y algunas indemnizaciones á los más perjudicados.

EL CRÉDITO PARA LAS INUNDACIONES

**Socorros á Santander**

Como saben nuestros lectores, debido á las gestiones de los representantes en Cortes por esta provincia señores Acha, Redonet, García Obregón, García Lomas y Gil de Reboleño y del señor Fernández Hontoria, el señor ministro de Fomento ha destinado á la provincia de Santander parte del crédito votado por las Cortes para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro pidiéndole que señale la cantidad necesaria para atender en esta provincia á los daños causados por las inundaciones.

El presidente de la Diputación y con estos datos y el exámen de las instancias y comunicaciones que han llegado al Gobierno civil, sobre la cantidad que hace falta para las obras de puentes y carreteras destruidas por el temporal y algunas indemnizaciones á los más perjudicados.



SECCION RELIGIOSA

En la capilla de religiosas Bernardas de San José, precedida por una familia piadosa como los años anteriores, dará principio el día de todos los Santos...

En la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía) se celebrará el día 1.º, a las nueve, misa solemne...

En el día 2.º, a las nueve, misa solemne de difuntos; a las seis de la tarde, empezará la novena con rosario de Animas...

En el día 3.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 4.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 5.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 6.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 7.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 8.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 9.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 10.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 11.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 12.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 13.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 14.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 15.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 16.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 17.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 18.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 19.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 20.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

En el día 21.º, a las seis de la tarde, misa solemne de difuntos; a las tres de la tarde, Catecismo y discursos de buena lectura...

TEATRO

Funciones para hoy: A las seis de la tarde, LA GUARDIA AMARILLA. A las siete, LA REVOLTOSA. A las nueve y media de la noche, EL AMOR EN SOLFA. A las diez y tres cuartos, LOS NIÑOS LLORONES.

Mañana, viernes, festividad de Todos los Santos, tendrán lugar dos grandes funciones completas por tarde y noche, con escogidos programas.

Se acaba de recibir nuevo surtido en vajillas, loza y porcelana extranjera. Dibujos nuevos y precios económicos.

Desde 1.º de noviembre próximo habrá dos correos diarios entre Santander y Ontaneda, que saldrán de aquí a las 8:40 y a las 14 y de allí a las 11:2 y 19:16, respectivamente.

El Serobiol lo venden los señores P. del Molino y las buenas farmacias.

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno quinto San Luis Gonzaga.

Dtor. Corpas Castanedo OCUJLISTA. Consulta de once a una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media a cuatro, en la fonda de Horga.

Anís del Pilar. Pidase en todos los cafés y ultramarinos.

Ayer empezó a hacer uso de una licencia de 15 días, que le ha sido concedida, el celoso y activo juez de instrucción del distrito del Este, señor Mosquera.

Ayer fueron decomisados en el fiato de Malilla, llamado del Crucero, 10 bocoyes, pertenecientes al industrial de esta plaza don José González.

A las familias que acostumbra a invemar podemos recomendarles el Hotel de Ambos Mundos, en Barcelona, en el cual habitarán además de la calefacción un gran número de habitaciones que perciben el sol durante el día, y sus precios de hospedaje son relativamente económicos.

DR. SANTIESTE BUEGA. Especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos del Sanatorio del doctor Matrazo.

PAPEL VITREUX, para decorar cristales, se vende por metros.

Hace días dijimos en esta sección que unos cuantos chicos de Entrambasaguas habían entrado en una casa deshabitada de aquel pueblo, siendo detenidos por la guardia civil.

Conjácemos al señor Setién que atentamente nos ruega que así lo consignemos; pero no sin haber constatado que a nosotros nos dieron la noticia en el Gobierno civil.

Agua de Colonia de Orive. Véndese en frascos corrientes y lujosos: en botellas y garrafones desde 3 a 64 rs.

SISNIEGA ANILLO. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA.

La casa mejor surtida en relojes de oro y de todas las clases y marcas, a precios económicos, es la Relojería, Óptica y Administración de loterías de ANGEL SUERO.

Plantas y flores, columnas y macetas. Palmas de talco, con pies, para iglesia; inmenso surtido.

En el primer ejercicio de las oposiciones a abogados del Estado ha sido aprobado, según leemos en un periódico de Madrid, nuestro distinguido paisano el estudiante joven don Angel Herrera Oria, cuyo ejercicio, al decir del aludido periódico, ha sido de los más brillantes.

Sencillez, facilidad de expresión, erudición, memoria, todo lo reveló—dice el periódico madrileño—en la hora justa que duró su examen, siendo acogido a la salida con una salva de aplausos por sus compañeros.

En el pueblo de Rada (Voto) ha fallecido el señor don J. Ramón de la Vega y Gómez. A su viuda y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció el joven Pascual Mier Novales, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Nuestra enhorabuena a los expresados industriales, que han sabido elevar su industria al más alto grado de distinción, como lo prueba el laureado premio que acaba de otorgárseles y cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Doctor Elices

Ex-ayudante del hospital civil de Valladolid y del doctor Gavilán. Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general. Consulta los martes y viernes de diez a una, Méndez Núñez, 6, 1.º izquierda.

Tos. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ, Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

J. GÓMEZ VEGA. MÉDICO especialista en las enfermedades del CORAZÓN y PULMONES. CONSULTA de 12 a 1.—COLOSIA, 1

VINA LOMBA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, núm. 2, y de una y media a cuatro, en el mismo número.

SOMATOSE. Estimula en alto grado el apetito.

Sastrería de señora y caballero. Grandes novedades en confecciones a la inglesa. Esta casa ha recibido un extenso y variado surtido en géneros para las temporadas de otoño e invierno y cuenta con dos maestros cortadores que acaban de perfeccionarse en los cortes más elegantes de señora y caballero.

Casa especial en impermeables resistentes al ácido muriático, son los más convenientes.

NOTA DE PRECIOS. Vestidos a la inglesa, desde 90 pesetas en adelante. Impermeables y abrigos, desde 40 pesetas en adelante.

Trajes, gabanes, pelizas, capas e impermeables de caballero, a precios muy económicos.

JULIÁN SÁNCHEZ. Blanca, 34 y 36, piso bajo.

EMULSION SCOTT. "A consecuencia de una larga enfermedad encontrábase completamente abatido, III."

estómago. en particular, estaba muy debilitado, lo cual hacía difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos

preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fontrodona. Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Previene el estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera a todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad) enviando 75 cts. en sellos de correo a D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSION SCOTT Bolsas

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE PARIS. Exterior 4 por 100 estampillado. 91.17. Renta francesa 3 por 100. 94.30. Banco Nacional de México. 000.00. Brasil 5 por 100, emisión de 1895. 94.00. Argentino 4 por 100 amortizable. 82.90. Mejicano 5 por 100 amortizable. 50.40. Nortes. 274.15. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MADRID. Día 29 Día 30. Interior serie F. 81.70 81.65. Interior serie E. 81.75 81.70. Interior serie D. 82.10 82.05. Interior serie C. 83.50 83.20. Interior serie B. 83.40 83.20. Interior serie A. 83.50 83.20. Amortizable 5 por 100. F. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. E. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. D. 101.40 101.40. Amortizable 5 por 100. C. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. B. 101.45 101.45. Amortizable 5 por 100. A. 101.45 101.45. Azucareras.—Acciones preferentes. 89.50 89.50. Idem.—Idem ordinarias. 00.00 00.00. Obligaciones. 101.10 101.10. Cédulas a 4 por 100. 101.25 101.25. Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96.00 00.00. Banco de España. 453.00 453.50. Tabacaleras. 405.00 405.00. Banco Hispano-Americano. 000.00 000.00. Francos. 12.05 12.20. Libras. 28.18 28.21. Interior, fin. 81.95 81.65. Exterior en París. 91.40 91.17. Telegrama de Bédard y C.ª

DE MAD



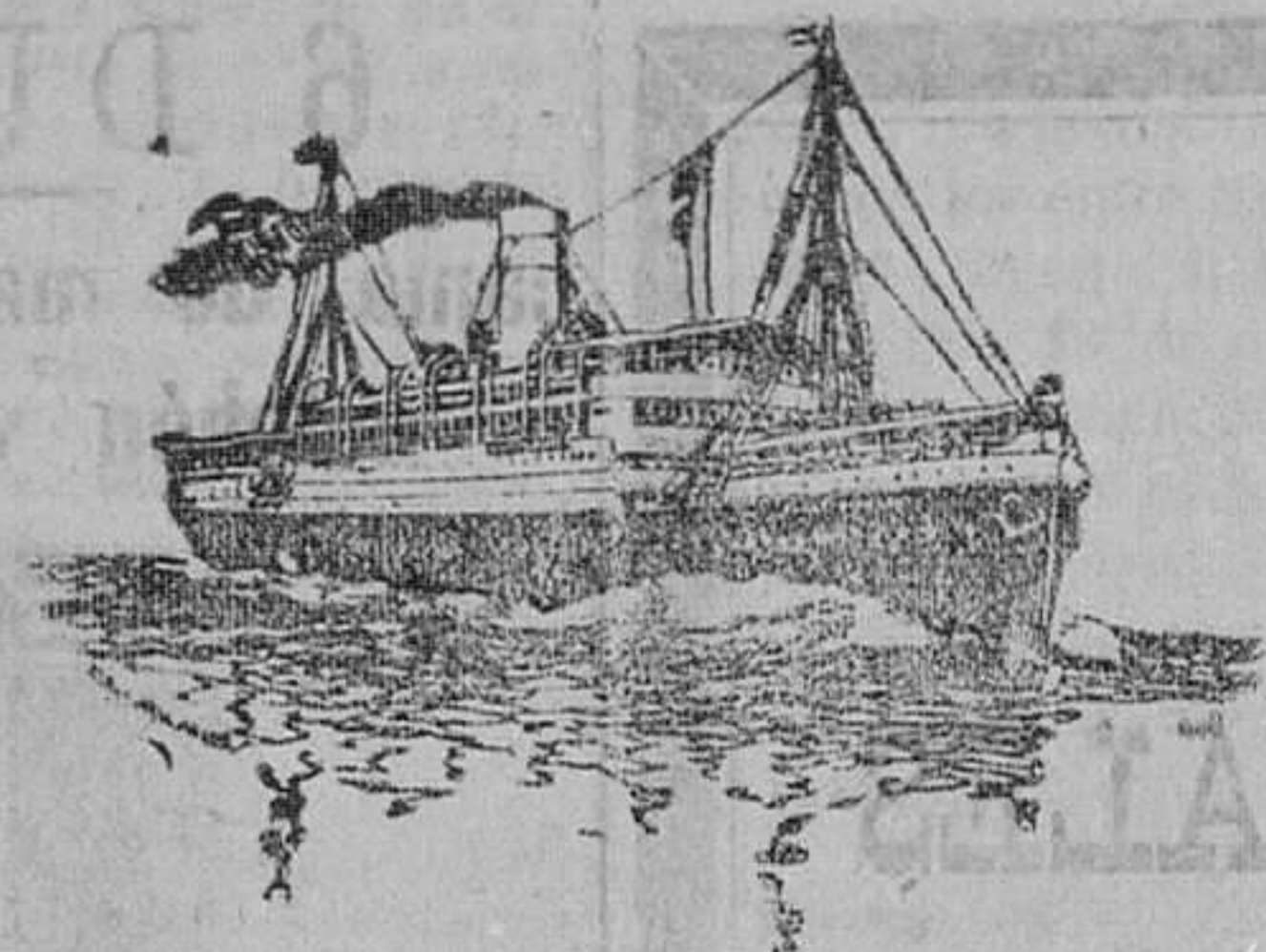




Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, faltaros de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucardadas — Son un purgante suave.



## Hamburg - Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 19 de noviembre el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 8,500 toneladas de registro, 16,000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6,100 caballos de fuerza.

**Kronprinzessin Cecilie**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 19 de diciembre próximo el magnífico vapor

**Fürst Bismarck**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, bañes de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

NUEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander a Nueva York, Arizona y demás Estados de la América del Norte, a precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

## PLATA MENESES

Variado surtido para iglesias y oratorios

ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES

VASOS Y CUBIERTOS DE REGLAMENTO PARA COLEGIALES

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS y BALNEARIOS

GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS

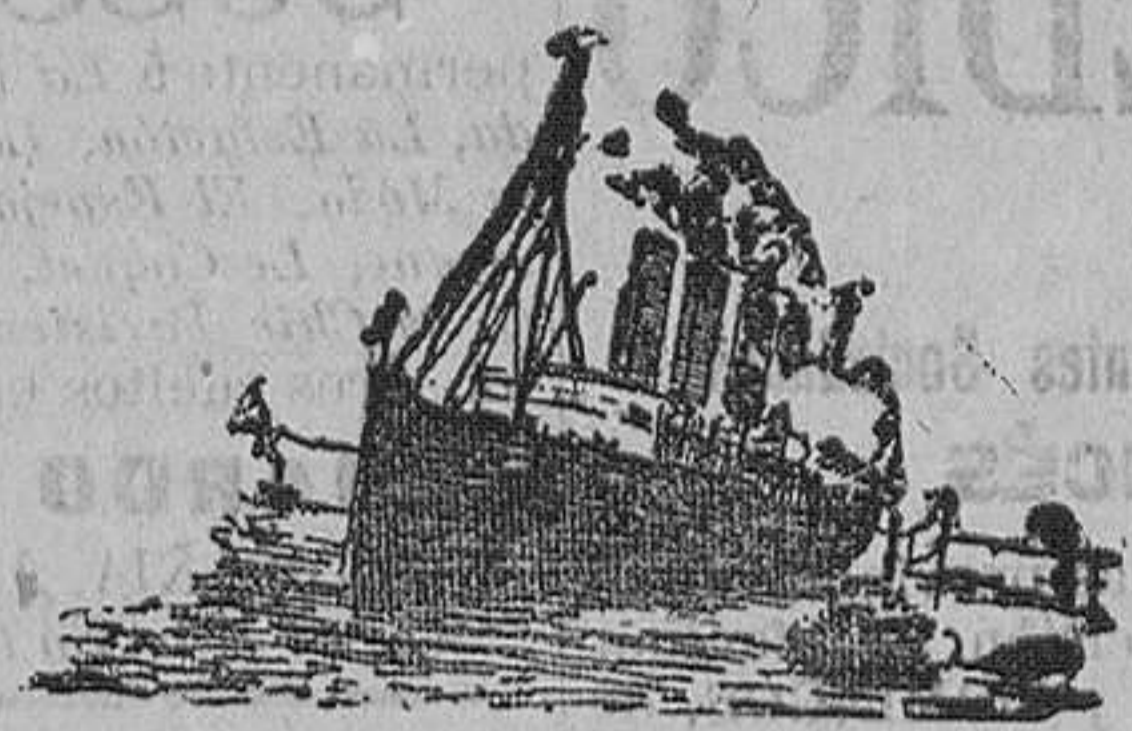
ABRILLO, PLATEADO Y OBRADO EN OBRAS UNIDAS

DE P. CHO DE FABRICA: BLANCA, 17

anulseria de S.S.M.A.

Sabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados

## Hamburg-Amerika Linie



SERVICIO NUEVO ENTRE

## Santander y Buenos Aires

Con escala en Montevideo y Rosario de Santa Fé

El día **10 DE NOVIEMBRE** saldrá de este puerto, directamente para Buenos Aires, el magnífico y moderno vapor de 7,000 toneladas

**Navarra**

construido el año 1906, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los

Sres. Carlos Hoppe y Compañía.—Muelle, 17

# HUEVOL

**FLAN y jalea inglesa**

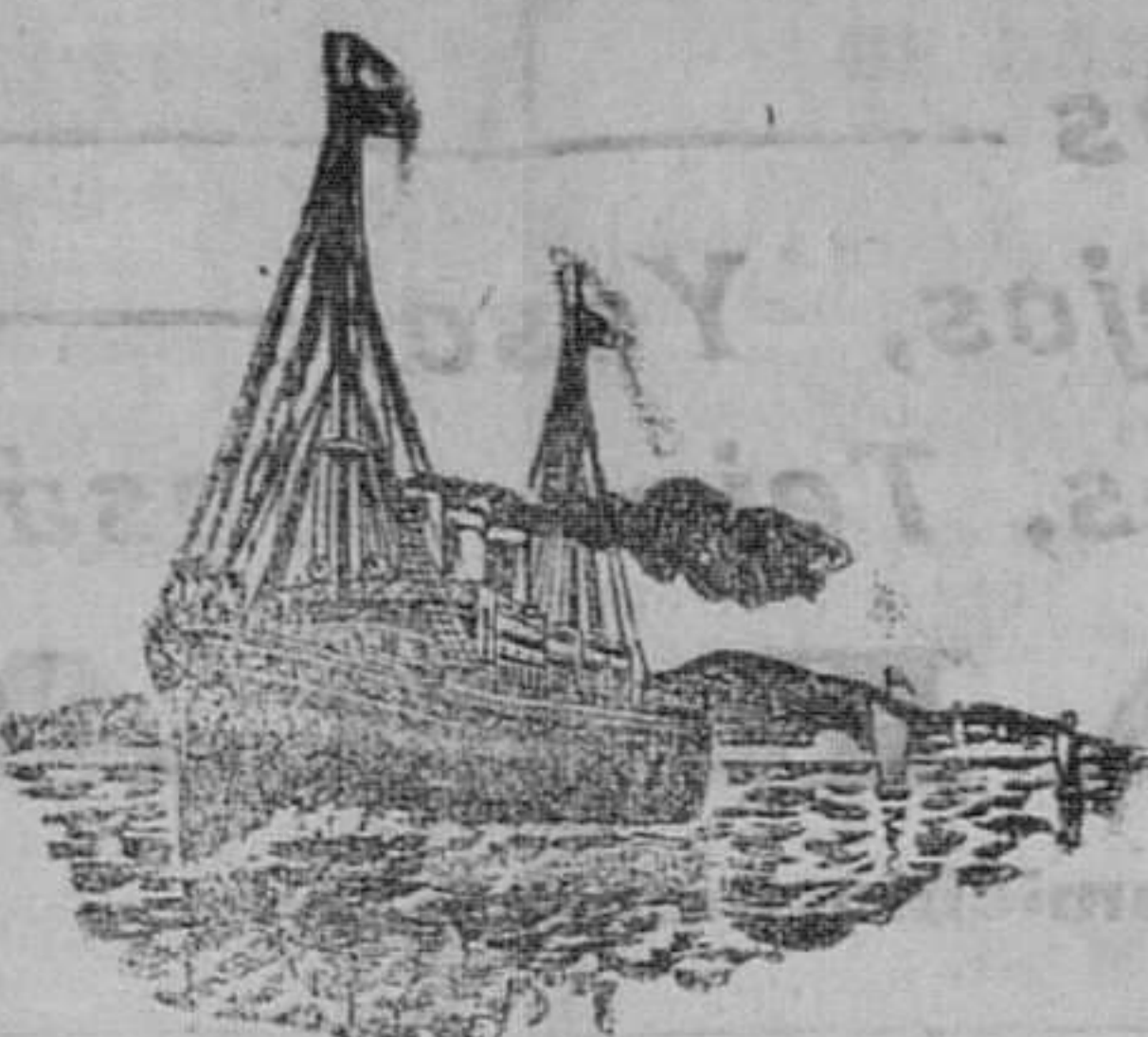
Postres exquisitos

Precio: **65 céntimos** cada cajita

Fidase en ultramarinos

Al por mayor: **COMPAÑIA HUEVOL** Calle San Martín, 46

SAN SEBASTIÁN



## Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

ALA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de NOVIEMBRE de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza, nombrado

**La Champagne**

y el 22 de DICIEMBRE de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor

**La Navarre**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les dan pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

**VIAL NIJOS, Muelle, 32**

## Droguería de los Tableros

Especialidades nacionales y extranjeras, productos químicos, aguas minerales, perfumería, ortopedia, barnices y pinturas de todas clases, lienzos preparados, brochas, pinceles y demás artículos para artistas.

Calle de los Tableros, 5

**FÁBRICA DE BARNICES**

Secantes, colores, pinturas al óleo en pasta y preparadas, esmaltes y patentes para buques.

Paseo de Miranda

**Francisco S. González—Santander**



## Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Gas para usos metalúrgicos y domésticos.

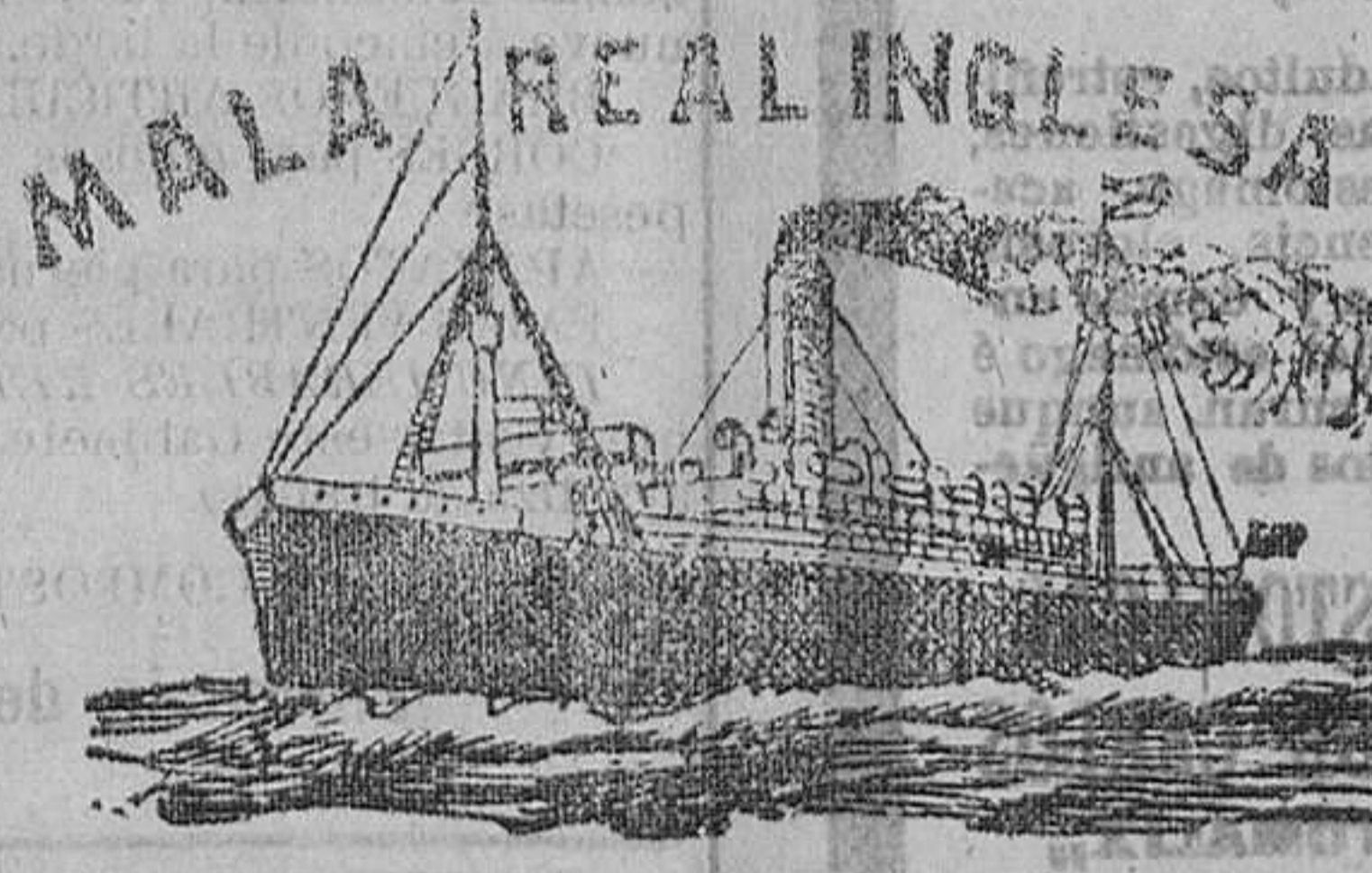
Pídanse los pedidos a la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Pelayo, 5 bis, Barcelona, 6 a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GUION y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico**

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

Línea de la América del Sur

Del 13 al 14 de octubre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

**PARDO**

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de octubre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 8,000 toneladas y dos hélices nombrado

**SEGURA**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 230; y Tampico, 230 mas 5 pesetas de impuesto.

Línea de Norte América

El rápido y magnífico vapor

**SABOR**

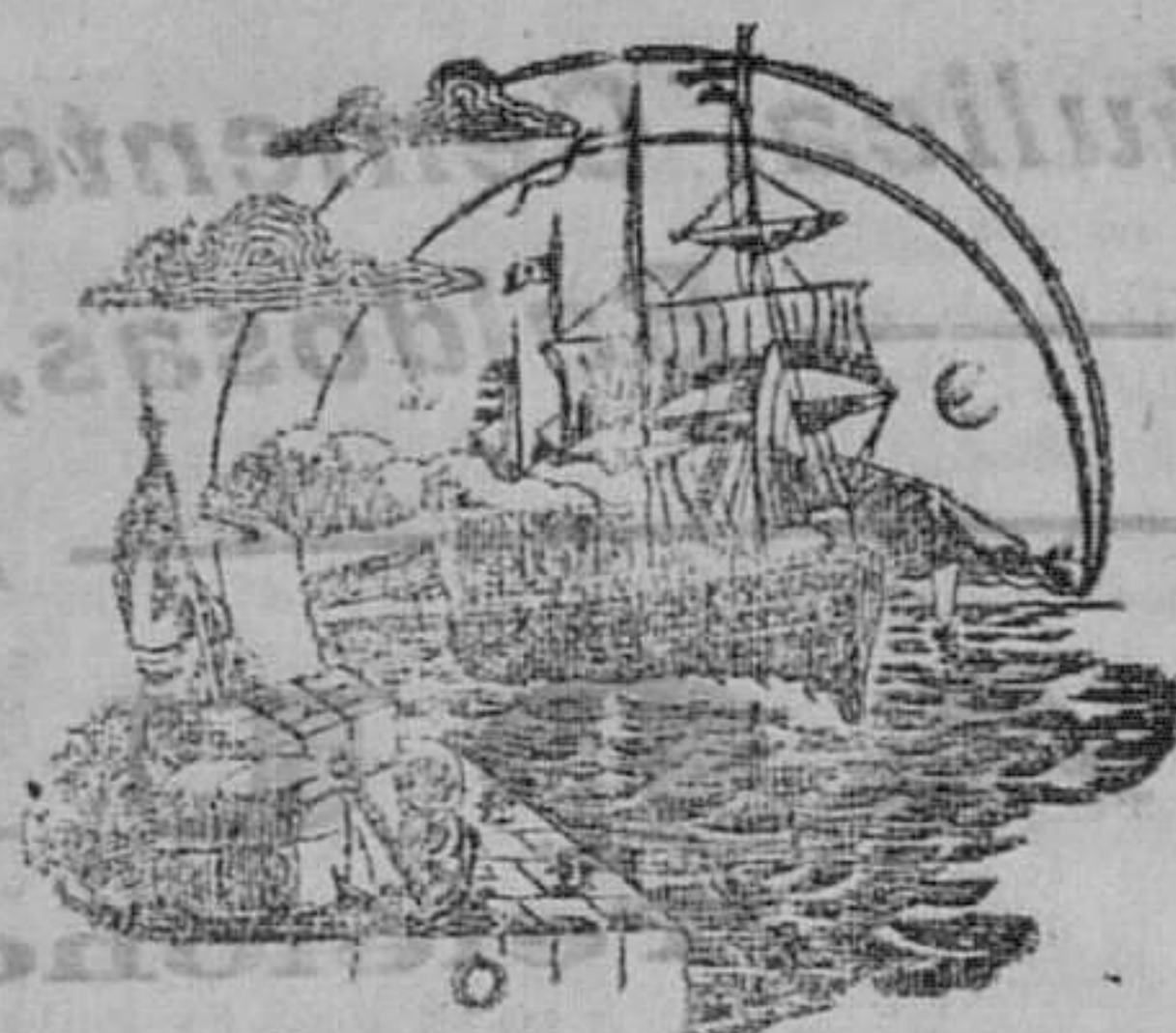
saldrá de Bilbao el 17 de octubre para Southampton, admitiendo pasaje para New York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato es general de excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a su único agente y consignatario **DON LUIS DE MARUEL**, Muelle, 31.



SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

**Reina María Cristina**

Su capitán don Antonio Fernández.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

**Manuel Calvo**

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, libranza Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 14 de CÁDIZ, el vapor

**Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan de Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conoditantes directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 12 de octubre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Isla de Luzón**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa: la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ, el vapor

**P. de Sarriestegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ, el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

**San Francisco**

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.

SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviso importante

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 28 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los industriales que le sean entregados y de la colocación de la mercadería, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

**SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**

MUELLE, 36.—TELÉFONO NÚM. 58



## Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio regular mensual

entre

**SANTANDER Y HABANA**

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el día 22 de noviembre, el magnífico vapor de gran porte

**Helgoland**

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Pasaje de segunda: 425 pesetas.—Pasaje de tercera clase: 205 pesetas; además los impuestos, que ascienden a 5 pesetas.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida e informes dirigirse a sus consignatarios los

Sres. ERHARDT Y C.—Méndez-Núñez, 15, Santander.—Teléfono 91

EL COMERCIO

Agencia de embarque para todas las Américas

Salidas fijas quincenales de Santander, Bilbao y Burdeos

PASAJES ECONÓMICOS

PARA

Cuba, Méjico, Tampico, Nueva York,

San Francisco de California,

Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Esta Agencia facilita pasaje de ferrocarril hasta el interior de Méjico

Para más informes, dirigirse a los Sres. CAPIN Y GÓMEZ

agentes matriculados, Compañía, 2, 2.º—SANTANDER.